



**RESOLUCIÓN CI-U-081-25-2019**

**Universidad Nacional de Agricultura. Comisión Interventora (CI). Catacamas, Olancho, a los seis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.**

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura fue nombrada por el Poder Ejecutivo según Decreto Legislativo No. 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017, y en plenas funciones a partir del día lunes 16 de enero de 2017.

**CONSIDERANDO:** Que habiéndose agotado el año de intervención, fue preciso a juicio del Soberano Congreso Nacional ampliar el plazo a la Comisión Interventora por un término de 24 meses más, para que se concluyeran los propósitos establecidos en el Decreto No. 172-2016. Esta ampliación fue aprobada mediante Decreto No. 138-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 23 de febrero de 2018, a partir de la cual inicia su vigencia.

**CONSIDERANDO:** Que esta Comisión Interventora reinicia el segundo período de intervención con la totalidad de las facultades otorgadas en el Decreto No. 172-2016 en los ámbitos legales, académicos y administrativos, incluyendo asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura a fin de conducir el proceso de transformación institucional;

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión Interventora tiene la representación legal de la Universidad Nacional de Agricultura y asume las funciones del Consejo Superior Universitario, Junta de Dirección Universitaria y Rectoría, según el Decreto 172-2016;

**CONSIDERANDO:** Que legalmente el calendario académico de una Institución de Educación Superior es un documento legal y oficial que debe ser cumplido y respetado; y que según el Art. 45, literal j) del Estatuto Institucional, su aprobación es responsabilidad de la Junta de Dirección Universitaria;

**CONSIDERANDO:** Que según el artículo 173, letra a) del Estatuto Institucional corresponde a la Unidad de Estudios y Registros Académicos de la Secretaría General proponer el Calendario Académico Anual de la UNAG, el cual rige las actividades académicas de las Facultades (Art. 179) y los períodos de matrícula (Art. 195);

**CONSIDERANDO:** Que ha sido presentada al Seno de la Comisión Interventora por la Secretaría General, la propuesta de Calendario Académico para el año 2019 para la Universidad Nacional de Agricultura, propuesta que ha sido elaborada por las autoridades académicas de la institución, evaluada y discutida por los Miembros de la Comisión;

**POR TANTO;**

**En uso de las facultades impuestas en el Decreto No. 177-2016 y Decreto 138-2017, Arts. 45, letra j), Art. 173 letra a), Art. 179 y Art. 195 del Estatuto Institucional vigente, la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura,**

**RESUELVE:**





REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
COMISIÓN INTERVENTORA  
PERÍODO 2018-2020



**PRIMERO:** Aprobar las reformas al calendario académico de la Universidad Nacional de Agricultura, para el II y III periodo del año 2019, propuestas por la Secretaría General y demás autoridades académicas de la Institución:

**CALENDARIO ACADÉMICO 2019 (Reformado 29/05/2019)**

No.	Fecha	Actividades
<b>I PERÍODO ACADÉMICO</b>		
Lunes 21 de Enero al sábado 04 de Mayo de 2019		
1	Enero 09-12 de 2019	Matrícula en línea de Estudiantes de II, III, IV, V año de todas las carreras
2	Enero 14 de 2019	Reincorporación del personal docente, administrativo y de apoyo
3	Enero 14-18 de 2019	Planificación Académica Año 2019.
4	Enero 16 de 2019	Jornada de Capacitación de Reforma Curricular para docentes
5	Enero 17 de 2019	Recepción de Estudiantes de Primer Ingreso
6	Enero 17-19 de 2019	Inducción Proceso de Matrícula en línea para Estudiantes de Primer Ingreso
7	Enero 18-20 de 2019	Matrícula en línea para Estudiantes de Primer Ingreso
8	Enero 20 de 2019	Proceso de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer ingreso
9	Enero 21 de 2019	Recepción para Estudiantes de II, III, IV, V año de todas las carreras
10	Enero 28-29 de 2019	Inicio de clases I Período de 2019
11	Febrero 21-28 de 2019	Adición y cancelación de asignaturas del I período para todos los estudiantes
12	Marzo 01-02 de 2019	Primera evaluación parcial del período para todas las carreras
13	Febrero 27-Marzo 05 de 2019	Reposiciones de la primera evaluación parcial del período
14	Marzo 22-30 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de primera evaluación parcial
15	Abril 01-02 de 2019	Segunda evaluación parcial del período para todas las carreras
16	Marzo 24 de 2019	Reposiciones de la segunda evaluación parcial del período
17	Marzo 01-Abril 06 de 2019	Prueba de Aptitud Académica (PAA)
18	Abril 15-21 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial
19	Abril 23-30 de 2019	Vacaciones de Semana Santa
20	Abril 26-27 de 2019	Tercera evaluación parcial del período para todas las carreras
21	Abril 27 de 2019	Prematrícula para el II período de 2019
22	Abril 30 de 2019	Última fecha para defensa de PPS
23	Mayo 01 de 2019	Último día de entrega de documentos para graduación
24	Mayo 02-03 de 2019	Feriado Día de los Trabajadores
25	Mayo 02-04 de 2019	Recuperaciones del primer período académico
26	Mayo 03 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de tercera evaluación parcial
27	Mayo 03 de 2019	Finalización del I período académico de 2019
28	Mayo 04-12 de 2019	Envío de carga académica completa para el II período 2019, en coordinación con Secretaría General, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera, Unidad de Registro, UTIC.
29	Mayo 04-06 de 2019	Salida general de estudiantes
30	Mayo 04 de 2019	Análisis de calificaciones y retiro de estudiantes reprobados
31		Cierre I Período Académico 2019
<b>Lunes 06 al sábado 11 de mayo (semana intersemestral de vacaciones)</b>		
<b>II PERÍODO ACADÉMICO</b>		
Lunes 13 de mayo - sábado 07 de septiembre de 2019		
33	Mayo 06-09 de 2019	Matrícula en Línea Estudiantes de todas las Carreras
34	Mayo 12 de 2019	Recepción de estudiantes de todas las carreras

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DE HONDURAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
 COMISIÓN INTERVENTORA  
 PERÍODO 2018-2020



35	Mayo 13 de 2019	Inicio de Clases II período 2019
36	Mayo 15-18 de 2019	I Congreso Internacional de Fisiología, Nutrición y Protección Vegetal
37	Mayo 29-31 de 2019	Matrícula Extraordinaria (Adición y cancelación de asignaturas) del II período para todos los estudiantes
38	Junio 13 de 2019	Firma de Acta de Graduación
39	Junio 14 de 2019	Ceremonia de Graduación
40	Junio 23 de 2019	Prueba de Aptitud Académica (PAA)
41	Junio 24-Julio 08 de 2019	Primera evaluación parcial del período para todas las carreras
42	Junio 27-30 de 2019	Celebración LXVII Aniversario de la Universidad Nacional de Agricultura
43	Julio 08-14 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de primera evaluación parcial
44	Julio 10-12 de 2019	Reposiciones de la primera evaluación parcial del período
45	Julio 25-Agosto 03 de 2019	Segunda evaluación parcial del período para todas las carreras
46	Agosto 05-12 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial
47	Agosto 07-10 de 2019	Reposiciones de la segunda evaluación parcial del período
48	Agosto 22-23 de 2019	Prematrícula para el III período 2019
49	Agosto 23 de 2019	Envío de carga académica completa para el III período 2019, en coordinación con Secretaría General, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera, Unidad de Registro, UTIC.
50	Agosto 27-Sept. 03 de 2019	Tercera evaluación parcial todas las carreras
51	Agosto 29-Sept. 05 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de tercera evaluación parcial
52	Sept. 04-06 de 2019	Recuperaciones del segundo período académico
53	Sept. 06 de 2019	Finalización del II período académico de 2019
54	Sept. 06-07 de 2019	Análisis de calificaciones y retiro de estudiantes reprobados
55	Septiembre 07 de 2019	Cierre de II Período Académico 2019
56	<b>III PERÍODO ACADÉMICO</b>	
	<b>Lunes 09 septiembre - viernes 20 de diciembre de 2019</b>	
57	Septiembre 08-11 de 2019	Matrícula en Línea Estudiantes de todas las Carreras
58	Septiembre 12 de 2019	Inicio de clases III Período 2019
59	Septiembre 12-14 de 2019	Matrícula Extraordinaria (Adición y cancelación) de asignaturas del III período para todos los estudiantes
60	Septiembre 22 de 2019	Prueba de Aptitud Académica (PAA)
61	Octubre 03 de 2019	Participación en la feria patronal de Catacamas (II Año Clase 2021)
62	Octubre 02-05 de 2019	Vacaciones Semana Morazánica
63	Octubre 08-16 de 2019	Primera evaluación parcial del período todas las carreras
64	Octubre 17-22 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de primera evaluación parcial
65	Octubre 18-20 de 2019	Reposiciones de la primera evaluación parcial del período
66	Noviembre 08-17 de 2019	Segunda evaluación parcial del período todas las carreras
67	Noviembre 18-20 de 2019	Reposiciones de la segunda evaluación parcial del período
68	Noviembre 21-25 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de segunda evaluación parcial
69	Noviembre 29 de 2019	Última fecha para defensa de PPS
70	Diciembre 06 de 2019	Último día de entrega de documentos de graduación
71	Diciembre 06-13 de 2019	Tercera evaluación parcial del período todas las carreras
72	Diciembre 09-10 de 2019	Prematrícula para el I período 2020
73	Diciembre 14-16 de 2019	Recuperaciones del tercer período académico
74	Diciembre 14-19 de 2019	Registro en sistema de calificaciones de tercera evaluación parcial
75	Diciembre 17 de 2019	Finalización del III período académico de 2019
76	Diciembre 18 de 2019	Salida General de Estudiantes
77	Diciembre 18 de 2019	Firma de Actas de graduación

*Def.*

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
COMISIÓN INTERVENTORA  
PERÍODO 2018-2020



78	Diciembre 19 de 2019	Ceremonia de Graduación
79	Diciembre 19-20 de 2019	Análisis de calificaciones y retiro de estudiantes reprobados
80	Diciembre 20 de 2019	Envío de carga académica completa para el I período 2020, en coordinación con Secretaría General, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera, Unidad de Registro, UTIC.
81	Diciembre 20 de 2019	Cierre III Período Académico de 2019

Nota: Las reposiciones parciales deben hacerse en las fechas estipuladas y en estricto apego a la normativa vigente aplicable de la Institución y del Nivel de Educación Superior. Al final del período solamente se harán recuperaciones en aquellas asignaturas que no contemplan actividades prácticas ni de laboratorios.

**SEGUNDO:** Este calendario reformado es de ejecución obligatoria e inmediata; y, sólo podrá ser modificado por autoridad competente, debidamente justificado. **Notifíquese a toda la Comunidad Univesitaria y cúmplase.**

Por la Comisión Interventora

  
G.D. ANDRÉS FELIPE DÍAZ LÓPEZ  
Comisionado Presidente

  
DRA. NORMA MARTÍN DE REYES  
Comisionada

  
M.Sc. IRIS MILAGRO ERAZO TABORA  
Comisionada

